

EXP-UNC: 0032182/2017

VISTO:

la nota elevada por el agente **Luciano Miglietta** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 10 hasta el 12 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su asistencia al curso "Pautas para la contextualización y gestión de documentos fotográficos de archivo", organizado por el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba;

que adjunta la certificación que acredita las actividades realizadas durante el período de licencia solicitado;

que la Dirección del Centro de Documentación Audiovisual toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Miglietta se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo con funciones en el Centro de Documentación Audiovisual;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97°, 119° y 124° del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de los días 10, 11 y 12 de Julio de 2017 del agente **LUCIANO MIGLIETTA**, Legajo nº 80726, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo que desempeña en el Centro de Documentación Audiovisual.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **19 SEP 2017**RESOLUCIÓN Nº: **1033**
NG


Ab. MARIANA MUIÑO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.